



Puebla pue a 4 de marzo de 2023

Dr Juan José Méndez Palacios, presidente CNH presente:

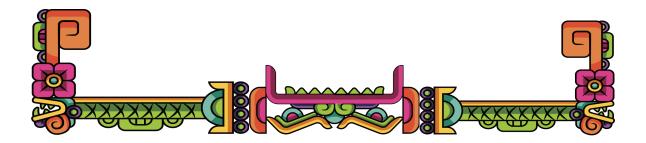
Por medio de la presente reciba usted y todos los miembros de la CNH un apretón de mano izquierda.

A nombre del consejo de grupo XI de Puebla. Yo Héctor Cisneros Montero me pongo en contacto con ustedes con la finalidad de solicitar de acuerdo al artículo 66 de los estatutos la resolución de discrepancias y resolución de conflicto de competencia entre la CEP y el consejo de mi grupo. Esto derivado del acuerdo CEP.PUE.16.02.2023.

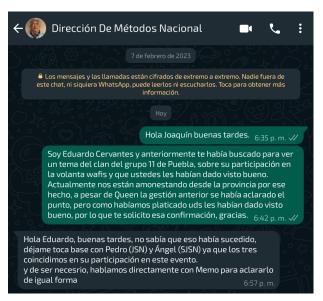
Ralatoría.



El citado acuerdo hace mención a la participación de mi clan en una actividad de otra asociación (WAFIS), participación que fue autorizada por el Director de métodos educativos, Jefe scout nacional y subjefe scout nacional. Esta acción fue cuestionda el año pasado por la presidenta de provincia y por la CEP, donde se dio la evidencia de la autorización y se notificó al anterior jefe de grupo por parte de la presidenta que las acciones conducentes de así considerarlo se verían en el interior del grupo once, sin embargo la actual CEP retoma el caso que ya había sido cerrado para emitir el ya citado acuerdo, sin notificación previa, sin opción al dialogo y sin seguir lo establecido en el articulo 31 de nuestro reglamento.







Solicitud.

Solicito de la manera más atenta sea revisado el tema de acuerdo al articulo 66 y 67 de los estatutos, tomando en cuenta lo vertido en este escrito, sea derogado el acuerdo CEP.PUE.16.02.2023 y si a su expertis o consideración sea impuesta sanción conducente.

Atentamente.

Héctor Cisneros Montero Jefe de Grupo XI La Salle Puebla

Cel. 222-140-6608

Ccp. Presidente CNH

Ccp. Presidente ASMAC

Ccp. Jefe scout nacional

Ccp. Presidente de Provincia

